



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>7320</b>
-------------

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE UNIDADES DE REHABILITACIÓN****LUGAR DE LA COMISIÓN: MINATITLAN, VER.****DEL: 24/05/2023****AL: 26/05/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Asesoría y supervisión de la organización de los servicios de Rehabilitación en los procesos sustantivos de consulta externa, sesiones de terapia, estudios de electrodiagnóstico e interconsultas en las unidades hospitalarias de la OOAD Veracruz Sur, específicamente en: HGZ 36 Coatzacoalcos, HGZMF 35 Cosamaloapan y HGZMF 52 Minatitlán, con la finalidad de homologar la organización de las actividades operativas de acuerdo con su capacidad instalada y mejorar la oportunidad de atención de los Derechohabientes del IMSS.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

- 1.- Presentación en cada una de las unidades de los objetivos de la visita de asesoría y supervisión.
- 2.- Presentación del desempeño en los indicadores CUSN 22, CUSN 23, CUSN 24 y CUSN 28 de acuerdo con los registros obtenidos en el histórico de 2021 y 2022, así como de los meses de Enero y Febrero 2023 de cada Unidad Médica visitada.
- 3.- Recorrido por cada una de las Unidades Médicas desde la puerta de entrada hasta el servicio de Rehabilitación, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad en la accesibilidad para el paciente con discapacidad, la señalética de la Unidad y del servicio.
- 4.- Se realiza el análisis del equipamiento en funciones y la detección de áreas de oportunidad, en este rubro a través de la evidencia de mantenimiento preventivo y/o correctivo, seguridad de los pacientes, registro de la información en las fuentes primarias.
- 5.- Se coteja con Directivos de la Unidad Médica y Directivos de la Representación, la plantilla de personal, IFU, expediente clínico, Plan de trabajo y manual de organización del servicio. Se detectan áreas de oportunidad en la consulta externa, sesiones de terapias y en las interconsultas a Rehabilitación que se realizan en las Unidades Médicas Hospitalarias.
- 6.- Se realiza minuta de trabajo y cierre de actividades, retroinformando a los Directivos de la Unidad Médica y Directivos de la Representación, los resultados de la Evaluación de la Cédula de Rehabilitación y las estrategias que se deberán implementar en cada Unidad Médica, así como el envío de evidencia del seguimiento a los puntos de acuerdo celebrados.

**3. CONCLUSIONES**

En HGR 36 Coatzacoalcos y HGZMF 32 Minatitlan, se encuentra con áreas de oportunidad en la organización de la consulta externa para optimizar los tiempos requeridos para la consulta de primera vez y subsecuencia, así como, el tiempo destinado para las sesiones de terapia. Así como se requiere la actualización y promoción de los criterios de referencia de diagnóstico para el envío al servicio de rehabilitación.

En el HGZMF 35 Cosamaloapan, actualmente no cuenta con Médico No Familiar especialista en Rehabilitación, se acuerda con los representantes de la OOAD en agilizar la contratación de un 03 que se encuentra en bolsa de trabajo, y se evaluará la factibilidad de basificar al mismo.

En las tres unidades médicas no cuenta con personal de enfermería en el servicio que atiendan a los pacientes en la consulta externa y terapias, por lo que se gestiona con las autoridades médicas que se cubra la plaza o se realice la toma de somatometría previa a la consulta y la terapia de los pacientes que asisten a los servicios.

**SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.**

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Existen áreas de oportunidad en las tres unidades médicas que se visitaron.

Especialmente en la organización de la consulta externa, en el CUSN 22 consulta hora medico, se encuentran por debajo del indicador, pero cuentan con áreas de oportunidad para mejorar a corto plazo. Los Directivos Médicos se comprometen a girar la indicación y dar seguimiento a los registros que se realizan en las fuentes primarias, para garantizar que el reporte se lleve a cabo regularmente con la supervisión de los jefes de servicio o encargados del mismo.

Se realizarán la gestión necesaria para obtener las plazas faltantes en los servicios que no cuentan con personal Asistente medica o de enfermería.

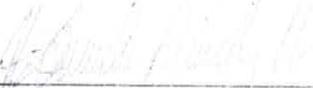
Se dará seguimiento de los compromisos y acuerdos realizados de acuerdo con la minuta de trabajo con cada una de las unidades visitadas.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Los Directivos de la Unidad Médica y Directivos de la Representación, se compromieten a mejorar la organización de los servicios de Rehabilitación para contribuir con la mejora de la atención médica, la oportunidad, accesibilidad de las personas con discapacidad no solo en su servicio de Rehabilitación sino en toda la Unidad.

Se hace hincapié en la importancia de la atención temprana de Rehabilitación de los pacientes hospitalizados con la finalidad de evitar una posible discapacidad secundaria y/o mejorar la funcionalidad del paciente que ya sufre de una discapacidad. Se exhorta en llevar a cabo los registros de su desempeño en la atención en las fuentes primarias.

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**



**HEIDINI BRENDA SANCHEZ HERNANDEZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

**SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.**